



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.15/3
17 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
Reunión de Expertos sobre la buena gestión
en la promoción de las inversiones
Ginebra, 1º a 3 de noviembre de 2004

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA BUENA
GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 1º al 3 de noviembre de 2004

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RESUMEN DEL PRESIDENTE	1 - 11	2
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	12 - 16	5
<i>Anexo:</i> Asistencia		6

Capítulo I

RESUMEN DEL PRESIDENTE

1. De conformidad con el programa, la Reunión de Expertos sobre la buena gestión en la promoción de las inversiones estudió qué se entiende por buena gestión en la promoción de las inversiones y examinó los esfuerzos que los países están realizando por aumentar la transparencia y la obligación de rendir cuentas en el sector público, especialmente en lo que respecta a las políticas relacionadas con las inversiones y las prácticas y los procedimientos administrativos, y por promocionar altos niveles de buena gestión empresarial. También se estudió el modo de intensificar esos esfuerzos. Se prestó especial atención al papel de las distintas partes interesadas, incluidos los grupos empresariales y la sociedad civil, en el mejoramiento de la buena gestión en la esfera de las inversiones. Durante la Reunión se examinó el estudio de políticas de inversión de Benin, entre cuyas recomendaciones destacaban las cuestiones relacionadas con la buena gestión.

Buena gestión en la promoción de las inversiones

2. En la Reunión se convino que la buena gestión en la promoción de las inversiones está apuntalada por cuatro valores, a saber, la previsibilidad, la obligación de rendir cuentas, la transparencia y la participación.

3. El orador principal, el Mediador en materia de inversiones de la República de Corea, subrayó la importancia de contar con mecanismos de solución de controversias efectivos, rápidos y transparentes para ayudar a abordar los problemas que surgen entre los inversores y el país receptor. El Mediador, que es nombrado directamente por el Presidente, tiene el mandato de examinar y resolver las dificultades con que tropiezan los inversores extranjeros y de contribuir a hacer que mejore el entorno general de las inversiones. Entre sus funciones figuran la prestación de asistencia a las compañías extranjeras para resolver las reclamaciones relacionadas con los trámites burocráticos y los procedimientos administrativos.

4. Muchos oradores reconocieron que, si bien algunos países en desarrollo podían aprobar leyes destinadas a reformar el clima de inversión, con frecuencia persistían los problemas relacionados con la aplicación causados a menudo por las limitaciones de recursos. En otros casos, la corrupción y el abuso de la autoridad discrecional socavaban el estado de derecho y minaban la credibilidad del país receptor. En este sentido, un orador indicó que los índices de corrupción podían ser una referencia para los inversores.

5. Se examinaron los distintos medios a los que han recurrido los gobiernos para tratar de mejorar las normas aplicables a los servicios del sector público. Se destacó el papel de las cartas de derechos de los clientes como punto de referencia respecto de la actuación profesional del personal, y se señaló la cooperación técnica de la UNCTAD que ayudaba a los países menos adelantados (PMA) a elaborar cartas de derechos de los clientes para sus organismos de promoción de las inversiones. No obstante, es necesario dar formación a los funcionarios públicos con el fin de cambiar su actitud y comportamiento de manera que puedan prestar de forma óptima los servicios prometidos en virtud de las cartas de derechos de los clientes, y fomentar en los funcionarios de los organismos de promoción de las inversiones (OPI) la

capacidad de realizar exámenes periódicos de la buena gestión en la promoción de las inversiones en relación con las políticas, las prácticas y los procedimientos administrativos.

6. La claridad de los procedimientos para la adopción de decisiones que afectan a los inversores guarda también relación con la cuestión de la transparencia. Algunos oradores hicieron hincapié en la importancia de definir claramente las funciones de los diversos actores con los que los inversores han de tratar para establecerse y operar en los países receptores. Varios países informaron de las dificultades surgidas, por ejemplo, cuando el órgano regulador de las inversiones extranjeras cumple también funciones de promoción de las inversiones.

7. Es necesario realizar amplias consultas con las partes interesadas sobre las cuestiones que les afectan a fin de aumentar el apoyo público a las inversiones extranjeras y garantizar una distribución equilibrada de los beneficios y costos relacionados con la inversión. Por ejemplo, las consultas con el sector laboral servirán para asegurar que los esfuerzos por mejorar el entorno para las inversiones respetan las normas de trabajo internacionalmente reconocidas. Un delegado señaló que no existía una prueba clara de la relación causal entre la liberalización del entorno para las inversiones extranjeras y la disminución de la calidad de las normas laborales.

8. Los países receptores también han de poder proporcionar un foro para que los inversores compartan sus experiencias y hagan observaciones sobre las cuestiones que les preocupan y los obstáculos a los que han de enfrentarse. En este sentido, un número considerable de OPI tiene el mandato de desempeñar funciones de defensa de políticas destinadas a mejorar el clima de inversión. Se examinaron las diversas formas de organizar estos organismos para que puedan mejorar y desempeñar de manera óptima su función de defensa de las políticas. Se informó a la Reunión de que la UNCTAD fomentaría esa capacidad de los OPI en los países en desarrollo mediante un proyecto de cooperación técnica financiado por la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

9. La tecnología de la información (TI) puede utilizarse a menudo para mejorar la eficiencia en las funciones de promoción y facilitación de las inversiones. Un reciente estudio de la UNCTAD en el que participaron más de 100 OPI mostró que la mayoría de los organismos tenían un sitio web, pero que muy pocos habían sacado el máximo partido al potencial de la TI y ofrecían servicios integrados en línea (ventanillas únicas). La TI ayuda a integrar los procesos gubernamentales, que de otro modo están dispersos y se superponen, con el objetivo final de simplificar los procedimientos.

10. La buena gestión empresarial y las prácticas de gestión óptimas pueden contribuir a garantizar la exactitud y veracidad de la información y los datos facilitados a los gobiernos receptores, y ayudar a los administradores a aplicar la legislación y los reglamentos nacionales de la manera más eficiente posible. Los OPI desempeñan una importante función en este sentido. Se sugirió que, en sus conversaciones con los inversores, estos organismos debían fomentar los principios de la gestión empresarial y la responsabilidad social de las empresas. Las medidas de autorreglamentación y la adecuada mentalidad de la dirección empresarial pueden contribuir a menudo a reducir la carga que la aplicación coercitiva representa para el gobierno. La integridad sólo funciona cuando existe tanto en el sector público como en el privado. En este sentido, la buena gestión empresarial y la buena gestión pública son complementarias.

11. Varios expertos realizaron las siguientes propuestas:

- Las organizaciones internacionales deberían ayudar a los países en desarrollo a aplicar medidas para mejorar la gestión en la promoción de las inversiones. La UNCTAD debería seguir prestando apoyo a los gobiernos de los países receptores, mediante su programa de buena gestión en la promoción de las inversiones y en particular el fomento de la capacidad de los OPI, para evaluar la repercusión de sus actividades de cooperación técnica en el entorno de inversiones de los países receptores y en las variaciones reales de las inversiones extranjeras directas. Asimismo, en el programa de la UNCTAD deberían participar muchas más partes interesadas y países en desarrollo comprometidos, en especial los PMA. Esto garantizaría la ampliación de la base de donantes que apoyan el programa.
- Debería llevarse a cabo un examen más profundo y un nuevo intercambio de experiencias sobre la solución de las controversias y las reclamaciones entre los inversores extranjeros y los órganos administrativos del país receptor, en particular del modelo de mediador.
- Puesto que los OPI desempeñan una función singular en lo que respecta al aumento de la participación y la defensa de los cambios de las políticas con miras a reflejar las preocupaciones de los inversores sobre cuestiones que les afectan, debería alentarse a los gobiernos receptores a fortalecer su mandato en la esfera de la defensa de políticas. La UNCTAD debería reforzar aún más su programa para fomentar las capacidades de los OPI y cumplir esa función de manera efectiva. Se sugirió que el papel de defensa de las políticas de los OPI podría estudiarse en una futura Reunión de Expertos.
- Los organismos internacionales deberían seguir apoyando el establecimiento de marcos de buena gestión empresarial en los países en desarrollo. Los OPI son organismos idóneos para favorecer la buena gestión empresarial en sus respectivos países.
- Debería alentarse a los OPI a integrar y ofrecer a los clientes servicios en línea en la web con objeto de establecer "sistemas de ventanilla única" transparentes y previsibles. La UNCTAD y otras organizaciones internacionales deberían prestar asistencia técnica a través de programas como el "Investment gateway" (portal interactivo para promover las inversiones).
- En la medida de lo posible, las actividades de la UNCTAD para el fomento de las capacidades deberían aprovechar las sinergias entre su programa de buena gestión en la promoción de las inversiones y su labor sobre políticas de inversión, en especial en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual. Esto contribuiría a garantizar la repercusión sostenible de esos programas.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Convocación de la Reunión de Expertos

12. La Reunión de Expertos sobre la buena gestión en la promoción de las inversiones fue inaugurada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 1º de noviembre de 2004 por el Sr. Karl Sauvant, Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa de la UNCTAD.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

13. En la sesión de apertura se eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta: Excm. Sra. Mia Horn Af Rantzien (Suecia)

Vicepresidenta-Relatora: Sra. Isabelle Lemba (Zambia)

C. Aprobación del programa

(Tema 2 del programa)

14. En la misma sesión se aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.2/EM.15/1. Así pues, el programa de la Reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Buena gestión en la promoción de las inversiones.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

D. Documentación

15. Para el examen del tema sustantivo del programa, los expertos tuvieron a su disposición una nota de la secretaría de la UNCTAD titulada "Buena gestión en la promoción de las inversiones" (TD/B/COM.2/EM.15/2).

E. Aprobación del informe de la Reunión

(Tema 4 del programa)

16. En la sesión de clausura los expertos autorizaron a la Relatora a preparar el informe final de la Reunión bajo la dirección de la Presidenta.

Anexo

ASISTENCIA *

1. Asistieron a la Reunión expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Honduras
Alemania	India
Angola	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Jamaica
Argelia	Japón
Bangladesh	Jordania
Belarús	Kenya
Belice	Lesotho
Benin	Lituania
Bolivia	Madagascar
Burkina Faso	Maldivas
Camerún	Malí
Canadá	Malta
Chile	Marruecos
China	México
Congo	Mozambique
Costa Rica	Nepal
Côte d'Ivoire	Nigeria
Egipto	Omán
Eritrea	Perú
Estados Unidos de América	Polonia
Etiopía	Reino Unido
Federación de Rusia	República de Corea
Filipinas	República Dominicana
Francia	Suecia
Gabón	Suiza
Georgia	Tailandia
Ghana	Yemen
Grecia	Zambia

2. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Unión Africana

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/COM.2/EM.15/INF.1.

3. Estuvieron representados en la Reunión los siguientes organismos de las Naciones Unidas:
 - Comisión Económica para África
 - Comisión Económica para Europa
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
4. Estuvieron representados en la Reunión los siguientes organismos especializados:
 - Fondo Monetario Internacional
 - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
 - Banco Mundial
5. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:
 - Categoría general*
 - Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina (CICAL)
 - Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)
 - Categoría especial*
 - Consumer Unity and Trust Society
6. Los siguientes oradores participaron en la Reunión¹.

Buena gestión en la promoción de las inversiones

Sr. David Nussbaum, Director General, Transparencia Internacional, Berlín (Alemania)

Sra. Margo Thomas, Oficial Superior de Políticas de Inversión, FIAS, Banco Mundial, Washington D.C. (Estados Unidos)

Sr. Takao Otsuka, Oficial de Desarrollo Industrial, Subdivisión de Promoción Industrial y Tecnología, ONUDI, Viena (Austria)

Estudio de políticas de inversión de Benin

Excmo. Sr. Don Stephenson, Embajador, Representante Permanente del Canadá, Ginebra

Excmo. Sr. Fatiou Akplogan, Ministro de Industria, Comercio y Promoción del Empleo, Cotonú (Benin)

¹ En orden cronológico de intervención.

Excmo. Sr. François Roux, Embajador, Representante Permanente de Bélgica, Ginebra

Excmo. Sr. Sha Zukhang, Embajador, Representante Permanente de China, Ginebra

Excmo. Sr. Rée Iversen, Embajador, Representante Permanente de Dinamarca, Ginebra

Excmo. Sr. Omar Hilale, Embajador, Representante Permanente de Marruecos, Ginebra

Sr. Patrick Noyes, Director General, CRUSTAMER, Cotonú (Benin)

Sr. Atou Soufianou, Presidente, Cámara de Comercio e Industria, Cotonú (Benin)

Sr. Roland Riboux, Presidente, Consejo de Inversores Privados, Cotonú (Benin)

Sr. Cheickna Kagnassy, Director General, Grupo Aiglon, Cotonú (Benin)

Normas aplicables a los servicios en el sector público

Sr. Patrick Nyaika, Director, División de Desarrollo Territorial, Autoridad de Inversión de Uganda (UIA), Kampala (Uganda)

Sr. Jegathesan Jegasothy, Asesor Superior, Promoción de las Inversiones, Centro de fomento de la inversión y la transferencia de tecnología para Asia y África, Kuala Lumpur (Malasia)

La gestión de las empresas y la promoción de las inversiones

Sr. Hans-Ulrich Pfyffer, Asociado de KPMG, Suiza

Sr. Jean-Luc De Buman, Primer Vicepresidente, Comunicación y Relaciones con Inversores, Société Générale de Surveillance (SGS), Ginebra

Sr. Viktor Grabik, Director Regional para África, Swiss Organization for Facilitating Investments (SOFI), Zurich

Utilización de aplicaciones informáticas avanzadas por los organismos de promoción de las inversiones

Sra. Patricia Francis, Presidenta, Jamaica Promotions Corporation (JAMPRO), Kingston (Jamaica)

Función de defensa de políticas de los organismos de promoción de las inversiones

Sr. Samuel Sitta, Director Ejecutivo, Tanzania Investment Centre (TIC), Dar-es-Salaam (República Unida de Tanzania)

Sr. Kai Hammerich, Presidente de WAIPA, Invest in Sweden (ISA), Estocolmo (Suecia)

Sr. Herbert Oberhänsli, Vicepresidente Adjunto, Nestlé, Vevey (Suiza)

7. Asistieron a la Reunión los siguientes invitados:

Sr. Lionel Dorie, L'Aiglon SA, Carouge (Suiza)

Sr. Arvind Marayam, Director, Rajasthan Institute of Public Administration, Jaipur (India)

Sr. Gerard Merlo, L'Aiglon SA, Carouge (Suiza)

Sr. Ricardo Palma Valderrama, Representante Especial, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), Lima (Perú)
